



MOCIÓN DE ALCALDÍA PARA MEJORAR EL SERVICIO A LOS TORREJONEROS DEL CENTRO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CAISS)

La Alcaldía propone al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz la aprobación de la siguiente moción:

Numerosos vecinos de Torrejón de Ardoz han trasladado sus quejas por el cierre al público desde el pasado inicio del estado de alarma del Centro de Atención e Información de la Seguridad Social nº 40 (CAISS) ubicado en nuestra ciudad, en el número 11 de la Avenida de Madrid.

Resulta paradójico que en esta ciudad, con una población superior a los 140.000 habitantes, esta oficina haya estado cerrada al público, y permanezca a día de hoy con un servicio de atención muy insuficiente atendiendo únicamente para determinadas prestaciones y con la obligatoriedad de cita previa, a pesar de la dificultad de obtención de la misma con un tiempo de demora de varios meses, debiendo por tanto mayoritariamente los vecinos interesados en gestionar presencialmente trámites tan importantes como la solicitud de pensiones, prestaciones contributivas y no contributivas, etc., trasladarse a otros centros de atención e información ubicados en ciudades limítrofes.

También el servicio de cita previa obligatorio para que los ciudadanos puedan recibir información para estas prestaciones es muy deficiente, con el agravante de que el teléfono de este servicio es de pago, con el perjuicio añadido para los vecinos.

Asimismo, es necesaria la mejora del servicio para gestionar adecuadamente la creciente demanda de información y solicitudes entorno al Ingreso Mínimo Vital, siendo inadmisibles que el Gobierno de España de PSOE y Unidas Podemos aprobaran su puesta en marcha sin habilitar los medios necesarios técnicos y humanos para poder atender presencialmente su solicitud, siendo conscientes de la existencia de numerosos vecinos que no pueden acceder a su trámite electrónico por no disponer de certificados digitales, medios o conocimientos suficientes para ello. Como consecuencia de esta pésima prestación de las aproximadamente 900.000 solicitudes que los ciudadanos han podido realizar, a pesar de las dificultades para ello, no se ha abonado en la actualidad ni el 10%.

Por todo lo expuesto, esta Alcaldía somete al Pleno Municipal la aprobación del siguiente acuerdo:

- Instar al Gobierno de España a que mejore la atención a los torrejoneros del Centro de Atención e Información de la Seguridad Social nº 40 (CAISS) de Torrejón de Ardoz, por la trascendencia de las prestaciones que en el mismo se gestionan a los ciudadanos como la solicitud de pensiones, Ingreso Mínimo Vital, prestaciones contributivas y no contributivas, etc..

Trasladar esta moción al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Torrejón de Ardoz, a 25 de septiembre de 2020

ALCALDE

Fdo: Ignacio Vázquez Casavilla